

# HACIENDO HISTORIA

## REPRODUCCION DE LA PRIMERA ACTA CONSTITUTIVA DE NUESTRA CAMARA.

CAMARA GREMIAL DE CORRALONES DE HIERROS, MADERAS, FERRETERIAS Y ANEXOS

### ANEXOS

#### ACTA N° 1

En la ciudad de Córdoba, a diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, año del Libertador General SAN MARTIN, en el local del Centro Comercial, siendo las veintidós horas, se abrió el acto de la Asamblea constituyente de la CAMARA GREMIAL DE CORRALONES DE HIERROS, MADERAS, FERRETERIAS Y ANEXOS, con la presencia de las casas cuyos representantes firman la presente Acta.

La Asamblea designó Presidente ad-hoc al Sr. Alfonso CALZOLARI, quien puso a consideración de la misma los siguientes puntos:

- a) Constitución definitiva de la CAMARA;
- b) Aceptación del reglamento interno del Centro Comercial para las Cámaras Gremiales;
- c) Elección de la Comisión Directiva.
- a) CONSTITUCION DEFINITIVA DE LA CAMARA

Considerado el número de casas presentes en la reunión y la adhesión de otras manifestada en reuniones preparatorias anteriores, se declaró suficientemente representativa del gremio local.

A indicación de la presidencia, el Sr. Julián LOPEZ, representante de DESCOURS & CABAUD, hizo una rápida reseña de las anteriores reuniones preparatorias, destacando la realizada el 25 de Julio del corriente año en la cual se designó una comisión constituida por las firmas: CALZOLARI, PIPINO & CIA; BERGALLO & PASTRONE; AURELIO BUSTOS S.A.L. y DESCOURS & CABAUD, para estudiar la forma de constituir la CAMARA.

Igualmente dejó constancia de lo expuesto en la reunión del 12 del presente mes, en cuanto a la actividad desarrollada por la Cámara en formación, especialmente en lo referente a las tratativas del Convenio de Empleados del Comercio y Comisión Mixta en la Dirección Provincial de Abastecimiento para la eventual fijación de márgenes de tipos.

Luego de aprobado el precedente informe, por unanimidad, la Asamblea decidió constituir definitivamente la Cámara bajo el patrocinio del Centro Comercial.

Se determinó como denominación de la misma, la de CAMARA GREMIAL - DE CORRALONES DE HIERROS, MADERAS, FERRETERIAS Y ANEXOS.

#### b) ACEPTACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO COMERCIAL PARA LAS CÁMARAS GREMIALES

Se resolvió también aceptar el Reglamento Interno que el Centro Co-

mercial tiene establecido para el funcionamiento de sus Cámaras Gremiales.

a) ELECCION DE LA COMISION DIRECTIVA

Acto seguido se procedió a la elección de la Comisión Directiva - que representará a la Cámara Gremial y cuya duración será de dos años.

Resultaron electos:

Presidente: Dr. Santiago BERGALLO YOFRE  
(de BERGALLO Y PASTRONE)

Secretario: Sr. Julián LOPEZ (de DESCOURS  
& CABAUD)

Tesorero: Sr. Alfonso CALZOLARI (de CAL-  
ZOLARI, PIPINO & CIA.)

Vocales: Sr. Antonio BUSTOS (de AU-  
RELIO BUSTOS S.R.L.)

Sr. Lázaro LOPEZ (de LOPEZ,  
SANCHEZ & CIA.)

Por último se resolvió:

- Comunicar la constitución de la Cámara a firmas del ramo que no concurrieron a la reunión, solicitando su adhesión e ingreso a la misma;
- Elevar copia de la presente Acta de constitución a la Comisión Directiva del Centro Comercial.

Con lo cual y siendo las 24 horas se levantó la reunión.

*Hobley*, *Ortiz*, *Bergallo*,  
CALZOLARI, PIPINO & CIA. LOPEZ, SANCHEZ & CIA. BERGALLO & PASTRONE S.R.L.

*Descours*, *El Obrero*, *Ortiz y Saenz*, *Ramon P. Marquez*,  
DESCOURS & CABAUD EL OBRERO S.R.L. ORTIZ Y SAENZ RAMON P. MARQUEZ

*Paccio, Ottoneollo*, *Darsie, Gentile*, *Aurelio Bustos*,  
P. PACCIO, OTTONELLO & CIA. DARSIE, GENTILE & CIA. AURELIO BUSTOS SRL.

*Casa Ottoneollo*, *Flores, Galanti*, *Ferriteza*,  
CASA OTTONELLO S.R.L. FLORES, GALANTI & CIA. FERRITEZA CORDOBA SRL

*Ernesto Soler*, *B. Macchiavelli*,  
ERNESTO SOLER Y CIA. LTD. B. MACCHIAVELLI & HIJO